



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de diciembre de 2024  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo noveno período de sesiones**  
Temas del programa 32, 60, 61, 69, 71, 84 y 132

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo noveno año**

## Prevención de los conflictos armados

**Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los  
refugiados, los retornados y los desplazados y  
cuestiones humanitarias**

## Consolidación y sostenimiento de la paz

**Eliminación del racismo, la discriminación racial, la  
xenofobia y las formas conexas de intolerancia**

## Promoción y protección de los derechos humanos

**El estado de derecho en los planos nacional e  
internacional**

**La responsabilidad de proteger y la prevención del  
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica  
y los crímenes de lesa humanidad**

## **Carta de fecha 27 de diciembre de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el discurso pronunciado por el Presidente de la República de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, ante los participantes en la Segunda Conferencia Internacional sobre el Derecho al Retorno: “Promover la justicia para los azerbaiyanos expulsados de Armenia”, que tuvo lugar los días 5 y 6 de diciembre de 2024 en Bakú (Azerbaiyán) (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documentos de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 32, 60, 61, 69, 71, 84 y 132, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tofiq **Musayev**  
Embajador y  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 27 de diciembre de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

### **Discurso pronunciado ante los participantes en la Segunda Conferencia Internacional sobre el Derecho al Retorno: “Promover la justicia para los azerbaiyanos expulsados de Armenia”, celebrada los días 5 y 6 de diciembre de 2024 en Bakú (Azerbaiyán)**

Más de 120 millones de personas en todo el mundo hacen frente al problema del desplazamiento forzoso, el cual no se puede solucionar con eficacia si la comunidad internacional no aúna esfuerzos para ello.

También el pueblo azerbaiyano lleva sufriendo el problema del desplazamiento desde principios del siglo pasado. Los azerbaiyanos que vivían en Azerbaiyán Occidental, en el territorio de la actual Armenia, fueron sometidos a depuración étnica y expulsados por la fuerza de su patria histórica por etapas. Tras las deportaciones de 1918-1921, 1948-1953 y 1987-1991, especialmente terribles, cientos de miles de azerbaiyanos fueron expulsados de su patria ancestral y buscaron refugio en Azerbaiyán. A consecuencia de esas atroces deportaciones, no quedó ni un solo azerbaiyano en Armenia y ese país se convirtió en un Estado monoétnico.

Armenia hace todo cuanto está en su mano por negar que el pueblo azerbaiyano ha habitado durante siglos su tierra ancestral, donde ha generado un rico patrimonio cultural. Armenia ha destruido el patrimonio cultural creado por nuestro pueblo en Azerbaiyán Occidental a lo largo de milenios —sitios históricos, cementerios, mezquitas y asentamientos— y ha causado inmensos daños al arte de los ashiks de Azerbaiyán, reconocido por la UNESCO como patrimonio cultural universal.

De esos lugares históricos y culturales, solo se conserva la Mezquita Azul, uno de los ejemplos más impresionantes de arquitectura azerbaiyana y cultura islámica. Pero Armenia intenta alterar deliberadamente el estilo histórico y arquitectónico original de la Mezquita Azul y presentarla con otro nombre. Esas medidas destructivas que buscan distorsionar y reescribir la historia y el paisaje cultural de la región no son más que intolerancia y racismo.

No contenta con eso, Armenia intensificó sus medidas hasta emprender una agresión militar contra Azerbaiyán ocupando sus territorios, sometiéndolos a depuración étnica, destruyendo y saqueando ciudades y pueblos y contaminando nuestra tierra con innumerables minas.

El pueblo de Azerbaiyán nunca aceptó tal injusticia y trató de contar al mundo la verdad. La Guerra Patriótica, que culminó con la gloriosa victoria de Azerbaiyán en 2020, brindó a nuestros compatriotas expulsados de Karabaj y Zangezur Oriental la oportunidad de regresar a su patria. La guerra de justicia de Azerbaiyán representa un triunfo del estado de derecho internacional y una enorme contribución a la solución del problema de los desplazamientos forzosos a escala mundial. La ejecución del Programa Estatal del Gran Retorno avanza con éxito en los territorios liberados.

Por desgracia, el odio hacia nuestro pueblo, profundamente arraigado en la sociedad armenia, los mitos de una “gran Armenia”, las pretensiones territoriales a costa de Azerbaiyán, que la constitución armenia sigue reconociendo, y el rápido proceso armamentista de ese país dificultan el establecimiento de una paz duradera entre ambos países.

De manera deliberada, Armenia trata de presentar las actividades de la Comunidad de Azerbaiyán Occidental como una amenaza a su integridad territorial. Por el contrario, el objetivo de la Comunidad es facilitar un retorno pacífico, seguro y digno de nuestros compatriotas desplazados de Azerbaiyán Occidental a su tierra ancestral. Es estrictamente una cuestión de derechos humanos. El hecho de que Armenia califique de amenaza las actividades de la Comunidad constituye un intento de adulterar la verdadera esencia de la cuestión y denegar el derecho al retorno, consagrado en el derecho internacional.

La Comunidad de Azerbaiyán Occidental ha exhortado en repetidas ocasiones al Gobierno armenio a entablar un diálogo, pero la parte contraria siempre ha rechazado esos esfuerzos. Armenia ha de emprender negociaciones con la Comunidad y dar pasos concretos para restablecer los derechos fundamentales de los azerbaiyanos occidentales. Además, Armenia debe permitir que una misión de investigación de los hechos de la UNESCO constatare la situación de destrucción y distorsión del patrimonio histórico y cultural del pueblo azerbaiyano y estar abierta a la cooperación en ese ámbito.

Es crucial que la comunidad internacional respalde las iniciativas pacíficas de los miembros de la Comunidad de Azerbaiyán Occidental, de conformidad con el derecho internacional, para garantizar su derecho a regresar a su tierra natal. Las iniciativas basadas en la aplicación satisfactoria del Concepto de Retorno contribuirán en gran medida al retorno pacífico, seguro y digno de los azerbaiyanos occidentales a su tierra natal.

Deseo éxito a la Conferencia Internacional en su afán de salvaguardar los derechos de las miles de personas de origen azerbaiyano occidental que fueron desplazadas por la fuerza de su tierra ancestral en diversas épocas y están actualmente asentadas en Azerbaiyán y en otros varios países del mundo. No me cabe duda de que esta Conferencia, que contará a la comunidad internacional la verdad sobre las deportaciones a las que el pueblo azerbaiyano ha sido sometido en distintas etapas, no tardará en convertirse en una importante plataforma de diálogo internacional y de intercambio de opiniones sobre el derecho al retorno y el problema mundial de los desplazamientos.

Excmo. Sr. Ilham Aliyev  
Presidente de la República de Azerbaiyán  
Bakú, 5 de diciembre de 2024